

ORD.: N° 2754/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003239

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
Información.

RECOLETA, 03 de junio de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: KARINA SAN MARTIN - *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 10 de mayo de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, Junto con saludar, me dirijo a ustedes para solicitar información respecto al estado de avance del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público estipulado en la Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público. En este sentido, agradeceré me indiquen según lo estipulado en el cuestionario adjunto, si su municipio ha efectuado algún avance en la formulación del plan, y de no ser así, si espera formularlo y aprobarlo dentro de los próximos 18 meses o si deberá hacer uso del artículo segundo transitorio, que permite la utilización de 1/3 de los aportes para la formulación del mismo. De antemano gracias."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA) se adjunta cuestionario respondido.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg